DENUNCIA
Objeto de la denuncia:
Falta de información en tramitación ofertas de empleo en una oficina de Labora
Naturaleza de la actuación:
Inadmisión y derivación queja
Fecha de finalización:
28 de mayo de 2024
Resultados de la actuación:
A la vista de los hechos comunicados se informa que se ha derivado el escrito presentado a la Dirección General de Labora, al tratarse del órgano competente para dar respuesta al escrito presentado al considerarse que su contenido se corresponde con el de una queja, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto del Protocolo por que se establecen criterios relativos en la iniciación y tramitación de procesos de investigación, a instancia de denuncia o petición razonada otros órganos, desarrollados por la Inspección General de Servicios (DOGV número 7660, de 18 de noviembre de 2015) y teniendo en cuenta lo previsto en el Decreto 41/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se establece el sistema para la mejora de la calidad de los servicios públicos y la evaluación de los planes y programas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental.